



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del afamado pianista tucumano, Miguel Ángel Estrella, ex embajador argentino ante la UNESCO, compositor e interprete comprometido por los derechos humanos y la democracia, ocurrido el 7 de abril del año 2022, en Francia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar pesar por la muerte del afamado pianista Miguel Ángel Estrella, compositor e interprete de nivel mundial, quien fuera un ferviente luchador por los derechos humanos y la democracia.

Nacido el 4 de julio de 1940 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, comenzó a estudiar piano a la edad de 12 años. A los 18 años ingresó al Conservatorio Nacional de la Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente en 1965, una beca del Fondo Nacional de la Artes le permitió completar su formación en París, siendo discípulo de Marguerite Long y de Nadia Boulanger, profundizando en el arte de la música clásica.

Nuevamente en Argentina, desarrolló un trabajo de política artística para llevar esa música, la de Chopin, Brahms, Mozart, Beethoven y tantos más, considerada para una elite, a otros ámbitos sociales. Comenzó, podría decirse, a "tocar para la negrada", como con rencor le achacarían más tarde sus torturadores. Debíó exiliarse en 1976 a raíz de la persecución de la dictadura cívico-militar argentina. Siendo secuestrado y torturado en Uruguay por grupos paramilitares. Luego fue trasladado a un penal donde estuvo más de dos años, allí le quebraron las manos y padeció constantes amenazas de serles cortadas. Logró ser liberado gracias a una gran campaña internacional y la intervención de la UNESCO.

Reintegrado a la vida civil y artística, profundizó su militancia por los derechos humanos y por la difusión de la música como un instrumento de



H. Cámara de Diputados de la Nación

defensa de la dignidad y de elevación de la condición humana. Fundó el 10 de diciembre de 1982 el movimiento internacional "Música Esperanza", una organización humanitaria independiente, que con el objetivo común de devolver a la música su rol de comunicación social, de puente entre culturas y de instrumento para la paz, se extendió por Europa, el Este Europeo, América Latina y Medio Oriente.

Colaboró con las Madres de Plaza de Mayo en la creación de una escuela popular de música, con la carrera de músico social, y un taller experimental para niños maltratados. En el Mercosur fue el promotor del programa "La voz de los sin voz", dedicado a campesinos e indígenas músicos y en Medio Oriente de la Orquesta para la Paz, integrada por cuarenta jóvenes músicos de tres religiones cristianos, musulmanes y judíos.

El gobierno de Francia lo nombró "Caballero de la Legión de Honor", fue condecorado "Comendador de la Orden de las Artes y las Letras" y varias universidades del mundo, entre ellas la de Tucumán, le otorgaron el título Doctor Honoris Causa.

En 2003 fue nombrado embajador argentino ante la UNESCO, permaneciendo en el cargo hasta 2016.

En 2013 el Senado de la Nación lo distinguió por su carrera y su defensa de los derechos humanos. Fue varias veces miembro del jurado del "Tribunal Russell sobre Palestina" y en 2014 recibió el premio Danielle Mitterrand de la Fundación France Libertés. Actualmente dirige la Casa Argentina en París.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución. -